



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Agosto de 2014

603/14

Expte. N° 14.090/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Saneamiento y Seguridad Industrial** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 581-FI-14 se aceptó la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares de la Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

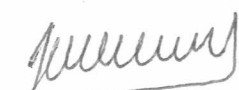
ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 25 de Agosto de 2014, a horas 9:30

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 27 de Agosto de 2014, a horas 9:30

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa